

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N°018-2016
(de 18 de abril de 2016)**

“Por el cual se aprueba la actualización del Plan de estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que UDELAS mediante Acuerdo Académico 039-1999, de 14 de diciembre, aprobó dictar la Licenciatura en Terapia Ocupacional y su correspondiente Plan Académico, tomando en consideración las ventajas académicas para el alumno que cursará esta especialidad en el país y la región. Posteriormente este plan fue modificado, mediante acuerdo académico 036-2003, de 12 de noviembre;

Que a partir de 2003 se han hecho permanentes evaluaciones al plan de estudio de esta especialidad y actualmente existe la necesidad de adecuar algunos de sus contenidos y asignaturas, para hacerlas acordes con las nuevas tendencias de la educación y el avance de la ciencia en esta materia;

Que la experiencia recogida durante estos años en UDELAS, aunado a las sugerencias establecidas en el plan de mejoras institucional, hacen necesario perfeccionar el diseño y el funcionamiento de la Licenciatura en Terapia Ocupacional;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al doce (12) de abril de 2016, fue presentado a consideración la actualización del plan de estudio de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que la presentación de esta propuesta fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron la oportunidad de actualizar los contenidos y la secuencia de asignaturas de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

Primero: Apruébese, como en efecto se aprueba, la actualización al Plan de estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, aprobado mediante acuerdo académico 039-1999, de 14 de diciembre, modificada por el acuerdo 036-2003, de 12 de noviembre.

Segundo: El nuevo Plan Académico de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, está desarrollado en ocho semestres académicos y 4 veranos, con 55 materias y 190 créditos.

Tercero: El nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, quedará de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
		TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
5291	Terapia Ocupacional I	3	0	0	3	3	--
3101	Anatomía general (lab.)	2	2	0	4	3	--
2540	Teorías del aprendizaje	3	0	0	3	3	--
5292	Psicología general	3	0	0	3	3	--

	7010	Informática (lab)	2	2	0	4	3	--
	4761	Inglés 448 a	3	2	0	5	4	--
	1	Taller	0	0	3	3	0	--
		TOTAL	16	6	3	25	19	
SEGUNDO SEMESTRE								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5293	Terapia ocupacional II análisis de la actividad	2	2	0	4	3	Terapia Ocupacional I Anatomía general (lab.)
	3140	Anatomía descriptiva (lab.)	2	2	0	4	3	Anatomía general (lab.)
	3113	Neurofisiología	3	0	0	3	3	Anatomía general (lab.)
	3142	Psicología de la rehabilitación	3	0	0	3	3	Psicología general
	8432	Psicomotricidad	2	2	0	4	3	Anatomía general (lab.)
	4762	Inglés 448 B	3	2	0	5	4	Inglés 448 a
	5294	Practica universitaria I	0	0	4	4	2	Terapia Ocupacional I Anatomía general (lab.)
		TOTAL	15	8	4	27	21	
VERANO								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5295	Español	3	0	0	3	3	--
	6311	Seminario de primeros auxilios	2	0	0	2	2	--
	6317	Historia de Panamá	3	0	0	3	3	--
		TOTAL	8	0	0	8	8	
TERCER SEMESTRE								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5296	Terapia ocupacional en pediatría	2	2	0	4	3	Psicomotricidad, anatomía Descriptiva, Terapia Ocupacional II
	3146	Técnicas de evaluación en terapia ocupacional	2	2	0	4	3	Anatomía Descriptiva, Terapia Ocupacional II
	3116	Biomecánica (lab)	3	0	0	3	4	Anatomía Descriptiva
	5297	Histopatología	2	2	0	4	3	Neurofisiología, Anatomía Descriptiva,
	5298	Imagenología	3	0	0	3	3	Anatomía Descriptiva
	4763	Inglés 449 A	2	2	0	4	3	Inglés 448b
	5299	Practica universitaria II	0	0	4	4	2	Práctica Universitaria I
		TOTAL	14	8	4	26	21	
CUARTO SEMESTRE								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5300	Terapia Ocupacional escolar	2	2	0	4	3	Terapia ocupacional en pediatría, técnicas de evaluación en terapia ocupacional
	5301	Terapia ocupacional en las deficiencias sensoriales	2	2	0	4	3	Terapia ocupacional en pediatría, técnicas de evaluación en terapia ocupacional
	5302	Farmacología	3	0	0	3	3	Neurofisiología
	3115	Medicina clínica I	3	0	0	3	3	Histopatología, Imagenología,
	4764	Inglés 449 B	2	2	0	4	3	Inglés 449 ^a
	5303	Practica universitaria III	0	0	4	4	2	Práctica Universitaria II.

	5304	Servicio Social	0	0	3	3	0	--
			12	6	7	25	17	
VERANO								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	3203	Introducción a la sociología	3	0	0	3	3	--
	5319	Educación Ambiental (Seminario)	2	0	0	2	2	--
		TOTAL	5	0	0	5	5	
QUINTO SEMESTRE								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5305	Terapia ocupacional Musculo-esquelética	2	2	0	4	3	Técnicas de evaluación en terapia ocupacional, biomecánica, medicina clínica I
	3130	Órtesis y prótesis	2	2	0	4	3	Biomecánica, medicina clínica I,
	3117	Ejercicios terapéuticos y re-educación funcional (lab.)	2	2	0	4	3	Biomecánica, Técnicas de evaluación en terapia ocupacional
	3121	Medicina clínica II	3	0	0	3	3	Medicina Clínica I
	3122	Estadística	3	0	0	3	3	--
	4765	Inglés 450 A	3	0	0	3	2	Inglés 449 b
	5306	Practica universitaria IV	0	0	6	6	3	Práctica Universitaria III
		TOTAL	15	6	6	27	20	
SEXTO SEMESTRE								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5307	Terapia ocupacional neurológica	2	2	0	4	3	Terapia ocupacional musculo esquelética, medicina clínica II
	5308	Terapia ocupacional laboral	2	2	0	4	3	Terapia ocupacional musculo esquelética, medicina clínica II
	3120	Psiquiatría	3	0	0	3	3	Farmacología,
	3213	Medicina de rehabilitación	3	0	0	3	3	Medicina Clínica III
	3128	Metodología de la investigación	3	0	0	3	3	Estadística
	4766	Inglés 450 B	3	0	0	3	2	Inglés 449 a
	5309	Practica universitaria V	0	0	6	6	3	Práctica Universitaria IV
		TOTAL	16	4	6	26	20	
VERANO								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5310	Educación para la Diversidad	3	0	0	3	3	--
	5311	Aspectos médicos legales	3	0	0	3	3	--
	5312	Geografía	3	0	0	3	3	--
		TOTAL	9	0	0	9	9	
SEPTIMO SEMESTRE								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5313	Terapia ocupacional en Salud Mental	2	2	0	4	3	Terapia ocupacional en Neurológica, Psiquiatría,
	5314	Terapia ocupacional comunitaria	2	2	0	4	3	Terapia ocupacional en Neurológica, sociología

	5315	Gestión en Terapia Ocupacional	3	0	0	3	3	estadística
	3161	Rehabilitación profesional	3	0	0	3	3	Terapia ocupacional el área laboral
	3159	Administración y elaboración de proyectos	3	0	0	3	3	Estadística, Metodología de la Investigación
	5316	Practica universitaria VI	0	0	6	6	3	Práctica Universitaria V
	5317	Seminario Fomento a la iniciativa empresarial	0	0	0	0	0	--
		TOTAL	13	4	6	23	18	
OCTAVO SEMESTRE								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	3138	Trabajo de grado (Práctica Profesional I)	6	0	40	46	16	HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS Y REQUISITOS DE LA UDELAS
		TOTAL	6	0	40	46	16	
VERANO								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS				CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
			TEÓRICAS	LABORATORIOS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
	5318	Trabajo de grado (Práctica Profesional II)	6	0	40	46	16	HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS Y REQUISITOS DE LA UDELAS
		TOTAL	6	0	40	46	16	
		GRAN TOTAL	135	42	116	293	190	-----

- Cuarto:** Este Acuerdo deroga el Plan Académico aprobado mediante el acuerdo 039-1999 y sus modificaciones. Los requisitos de ingreso, egreso y demás obligaciones para el estudiante, establecidas en el acuerdo 039-1999, se mantienen vigentes.
- Quinto:** Este Acuerdo empieza a regir a partir del primer semestre académico del año 2016. Aquellos estudiantes que iniciaron su carrera en el año 2015, se registrarán por el Plan Académico establecido mediante el presente acuerdo. Excepcionalmente, aquellos que han superado el 50% de la carrera podrán acogerse al plan aprobado al momento de su matrícula, el cual estará vigente hasta el año 2018, solamente.
- Sexto:** Se comisiona al Decanato de Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, la Secretaría General y el Decanato de Vida Estudiantil - Admisión, para que realicen las gestiones necesarias, a fin de que el estudiantado que participa en esta carrera, tenga pleno conocimiento de las modificaciones establecidas mediante el presente acuerdo.
- Séptimo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Ciencias Médicas y Clínicas; y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Dado a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

